



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-012NCK002-E3-2017

Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipo de Lavandería

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 20 de enero de 2017, se reunieron en Subdirección de Servicios Generales, ubicada dentro del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suarez, sito en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. la Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria Nacional Electrónica por Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 26Bis fracción II, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el Ing. Javier Morgado Ensastiga, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento, con fundamento en el Artículo 80 del Estatuto Orgánico del Instituto, conforme al oficio SSG/056/2017 de fecha 19 de enero el año en curso, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación de forma electrónica, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El Presidente del acto en presencia del Lic. Jaime Coutiño González, representante del Órgano Interno Control, dio inicio al mismo señalando que no hubo aclaraciones por parte de la Convocante ni de los representantes de las empresas invitadas: Multi Sistemas y Tecnología, S.A. de C.V., Laboratorio de Equipo y Servicio Industrial, S.A. de C.V. y Central de Servicios y Mantenimiento Distrimex, S.A. DE C.V., quienes no enviaron preguntas en tiempo y forma respecto al contenido de la presente convocatoria.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados copia de esta Acta en la Subdirección de Servicios Generales, en donde se fijará copia de un ejemplar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta Junta, siendo las 12:20 horas, del día 20 de enero del año 2017. -----

Esta Acta consta de 2 hojas y se firma para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-012NCK002-E3-2017**

**Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y/o
Correctivo a Equipo de Lavandería**

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Javier Morgado Ensastiga Preside con fundamento en el Artículo 80 del Estatuto Orgánico del Instituto	Subdirección de Servicios Generales	
Lic. Jaime Coutiño González Representante del Órgano Interno de Control del INNN	Órgano Interno de Control	

**Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional
Electrónica a Cuando Tres Personas, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo
de Lavandería Número IA-012NCK002-E3-2017**